

ensayo nos va revelando y nos propone sugerentemente: "Que la tierra es un motivo de asombro y el asombro el primer paso para ingresar en la República de las Letras, hoy puede resultar discutible porque el globo terráqueo se ha contraído bruscamente y por el momento no tiene secretos que revelarnos. ¿Pero en el siglo xv y xvi? Cuando la fantasía, sin otro alimento que la leyenda, precedía a los viajes y éstos suscitaban nuevas leyendas y nuevas fantasías, las cosas sucedieron de otra manera y la mayor parte de los informes que podríamos suponer escuetamente científicos, venían cargados con todos esos elementos que si se hace difícil cargarlos en la cuenta de la ciencia estricta, pertenecen por su naturaleza propia al campo muy vasto de la literatura". El tema, tal como se expone en estas páginas, es apasionante: de fondo una Europa que se preparaba con escasísimos medios para descubrir el Nuevo Mundo, que iba ensanchando la ciencia náutica; un puñado de hombres con una fe sin vacilaciones... Una España que concretaba la más noble de sus aventuras, "porque así Dios lo quiso".

ROSA ELENA

Unione Europea: PROSPETTIVE E PROBLEMI^(*)

Esta obra coordinada por el profesor Castellano (1) es fruto de las comunicaciones presentadas por los participantes en el XXXVIII Congreso auspiciado por el Instituto de Estudios Euro-

(*) Coordinador: Castellano Danilo, Edizione Scientifiche Italiane, Nápoles-Roma, 2002, 132 págs.

(1) Las ponencias presentadas fueron: ATRIPALDI, Vincenzo, "Stati nazionali e processo di integrazione europea nella comunità internazionale"; CARRINO, Agostino, "Problemi di legittimazione del proceso di integrazione europea tra sovranità degli Stati e competenze dell'Unione"; AYUSO, Miguel, "Tres calas sobre la Unión Europea y la problematización de la experiencia político-jurídica actual: derechos humanos, democracia y subsidiariedad"; LOGOTHETTI, Conde Rudolf, "Menschenrechte und europäische Rechtsordnung"; NEGRO, Dalmacio, "Unión Europea ¿qué liberalismo?"; PETROVICH, Giuliano, "Primato dell'economico o del politico? L'Unio-

peos A. Rosmini, entre los días 7 al 9 de octubre de 1999 y que ahora ve finalmente la luz.

Ya el prefacio de la obra, elaborada por el coordinador, deja claro el espíritu de los trabajos científicos aportados por los ponentes y que giran en torno a las consecuencias producidas en el tránsito de la Comunidad Europea a la Unión Europea y los nuevos retos a los que dicha organización internacional debe hacer frente, en un contexto en el que la misma adolece de graves carencias para asumir las misiones a las que los gobernantes de los Estados Miembros quieren que está llamada, entre otros muchos, por la carencia de los elementos necesarios para que se constituya en un supragobierno de aquellos, o la indefinición real del modelo a adoptar en una futura conferencia intergubernamental, presentándose alternativamente desde el extremo de la cooperación intergubernamental sobre la base del Derecho Internacional hasta el modelo de corte federalista, cuestiones cuyo estudio se aborda, como se anuncia en el prólogo, por los participantes en el congreso.

El profesor ATRIPALDI, en su ponencia titulada "Stati nazionali e processo di integrazione europea nella comunità internazionale", parte precisamente del proceso actual en el que los Estados nacionales pierden el monopolio de competencias que históricamente tenían atribuidas a favor de otras instituciones, estudio que el autor aborda desde la perspectiva italiana y los cambios que el fenómeno provoca en el ordenamiento jurídico de los Estados Miembros, cuestión que conecta con la aportación de CARRINO cuando cuando se pregunta en su trabajo, entre otras cuestiones, sobre la naturaleza jurídica de la Unión Europea, del ordenamiento jurídico que de ella emana y acerca de la problemática de las competencias concurrentes entre las Instituciones y las de los

ne Europea tra accordi di integrazione economica e politiche di cooperazione sociale: una riflessione sulla base del Trattati dell'Unione Europea"; HABSBURGO, Archiduque Carlos, "Die Europäische Union als formelle Rechtsgemeinschaft. Ist sie auch eine Wertegemeinschaft?"; CHIODI, Giulio Maria, "Realtà istituzionale e simbolismo politico. Europa dei governi o Europa dei popoli"; CANTERO, Estanislao, "De derechos nada. Los derechos humanos y la Unión Europea: ¿aparición o realidad?".

Estados que la componen. Estos puntos, que son objeto de frecuente debate entre aquellos que afrontan el estudio del Derecho Comunitario Europeo, se analizan por el profesor AYUSO cuando comienza por plantearse el problema del principio de la primacía del Derecho Comunitario frente al de los ordenamientos nacionales, principio que, anunciado en el derecho originario y progresivamente desarrollado y ampliado jurisprudencialmente por el Tribunal de Luxemburgo, presenta evidentes problemas en campos, como concluye el autor, como la recepción de los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico comunitario no como elementos necesarios del mismo sino como integrantes de la identidad ideológica de la Unión. Esto le lleva al autor a afirmar que el Estado se había mostrado como una aceptable forma de organización política mientras que respetó los elementos básicos de la civilización occidental, entrando en una fase de autodestrucción en el siglo xx, fase que ha continuado en el presente.

De ahí que la actual Unión Europea, que intenta en cierta forma reproducir con escasa fortuna el modelo estatal y teniendo que desempeñar sus funciones con evidente falta de legitimidad, debería dirigir su actuación con acciones en las que se favorezca el pleno desarrollo de los individuos, de sus instituciones naturales y, como no, según nos recuerda CANTERO, de los derechos humanos, los cuales, según nos consta, no pasan por su mejor momento por culpa del reinante individualismo que se ha fomentado desde las instituciones. De ahí que, según el mismo nos recuerda, se haga imperativo la vuelta a la "naturaleza de las cosas", donde debería sustentarse la construcción europea.

En definitiva, la obra colectiva que hoy se comenta en una brisa de aire fresco que debería ser leída no sólo por los estudiosos sobre la materia sino también por nuestros gobernantes y por todos los que tienen responsabilidades en la Unión Europea como forma de conseguir una Unión más humana en la que el individuo pueda desarrollarse de forma plena conforme a los valores que han presidido la civilización occidental.

EUGENIO PÉREZ DE FRANCISCO